

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL****RESOLUCIÓN No.****000007 02 ENE 2024**

Por la cual se establece la distribución de los empleos creados mediante el Decreto 2270 de 2023 en la planta global del Ministerio de Educación Nacional

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL EMPLEO DE
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 del 23 de septiembre 2004, modificada por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, el Decreto 2269 del 29 de diciembre de 2023, el Decreto 2270 del 29 de diciembre de 2023, el Decreto 2272 del 29 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, establece que: *“El Gobierno Nacional aprobará las plantas de personal de los organismos y entidades de que trata la presente Ley de manera global. En todo caso el director del organismo distribuirá los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de organización y sus planes y programas. (...)”*

Que la planta global del Ministerio de Educación Nacional se encuentra establecida mediante el Decreto 4674 del 27 de diciembre de 2006, el cual fue modificado por los Decretos 1307 del 17 de abril de 2009, 5013 del 28 de diciembre de 2009, 855 del 23 de marzo de 2011, 1826 del 31 de agosto de 2012, 2546 del 12 diciembre de 2014, 1301 del 18 de junio de 2015, el 0158 del 01 de febrero de 2016, el 1209 de 25 de julio de 2016 y el Decreto 1210 del 25 de julio de 2016, el Decreto 2270 del 29 de diciembre de 2023.

Que mediante el Decreto No. 2269 del 29 de diciembre 2023, el Gobierno Nacional, modificó la estructura del Ministerio de Educación Nacional y determinó las funciones de sus dependencias, entre ellas: Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Infraestructura Educativa y Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía.

Que el artículo 3° del Decreto 2270 de 2023, establece que *“La Ministra de Educación Nacional, distribuirá los cargos de la planta global mediante acto administrativo y los ubicará teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la entidad.”*

Que mediante el Decreto No. 2270 del 29 de diciembre 2023, el Gobierno Nacional modificó la planta global del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual se suprimirán y crearán

Continuación de la Resolución "Por la cual se establece la distribución de los empleos creados mediante el Decreto 2270 de 2023 en la planta global del Ministerio de Educación Nacional"

unos empleos necesarios para el cumplimiento de las funciones y competencias otorgadas.

Que teniendo en cuenta las modificaciones a la planta y la estructura del Ministerio de Educación Nacional realizadas mediante los Decretos citados, es necesario y oportuno la distribución de los empleos de la planta global de la entidad, a fin de cumplir con los objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, en concordancia con los principios de eficiencia y eficacia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Distribuir y asignar a las diferentes dependencias, los cargos de la planta global del Ministerio de Educación Nacional, creados mediante Decreto No. 2270 del 29 de diciembre de 2023, así:

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1

OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	4

OFICINA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1

OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1

Continuación de la Resolución "Por la cual se establece la distribución de los empleos creados mediante el Decreto 2270 de 2023 en la planta global del Ministerio de Educación Nacional"

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
JEFE DE OFICINA	0103	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
JEFE DE OFICINA	0137	21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	5

DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

SUBDIRECCIÓN DE REFERENTES Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	9
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	2

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1

SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

Continuación de la Resolución "Por la cual se establece la distribución de los empleos creados mediante el Decreto 2270 de 2023 en la planta global del Ministerio de Educación Nacional"

SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EQUIDAD

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	3

SUBDIRECCIÓN DE ACCESO

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

SUBDIRECCIÓN DE PERMANENCIA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	7
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	2

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE PRIMERA INFANCIA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

DESPACHO DEL VICEMINISTRO(A) DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	7
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

Continuación de la Resolución "Por la cual se establece la distribución de los empleos creados mediante el Decreto 2270 de 2023 en la planta global del Ministerio de Educación Nacional"

DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1

SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	3

SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	28
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1

SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	7
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

DESPACHO SECRETARÍA GENERAL

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	19	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	6

Continuación de la Resolución "Por la cual se establece la distribución de los empleos creados mediante el Decreto 2270 de 2023 en la planta global del Ministerio de Educación Nacional"

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Denominación	Código	Grado	No. de Cargos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	1

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL EMPLEO DE
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,**


CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ

Revisó: Edgar Saul Vargas Soto - Subdirector de Talento Humano (E).

Francisco José Gaitan Daza - Coordinador del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano. 

Elaboró: Jair Steven Martínez León - Contratista del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano. 